



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de abril;

De conformidad con el artículo 13 de la Resolución de 28 de junio de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2013-2014;

Vista la propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deportes, de nombramiento de la Comisión de Selección de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios, para curso académico 2013-2014;

RESUELVO

Nombrar la Comisión de Selección de Becas de Colaboración de estudiantes en departamentos universitarios, para el curso académico 2013/2014, con la siguiente composición;

Presidente: D. Francisco J. Moreno Hernández. Vicerrector de Estudiantes y Deportes.

Secretario: Dña. M^a Carmen López Ruiz. Directora del Servicio de Gestión de Estudios.

Vocal 1º: D. Francisco J. Gómez Pérez. Vicerrector Adjunto para Acceso y Ayudas al Estudio.

Vocal 2º: Dña. Eva María Polo Arévalo. Vicerrectora Adjunta para la Orientación y Atención al Estudiante.

Vocal 3º: D. José Manuel Mateo Corredor. Gestor de Unidad de Becas.

Vocal 4º: Dña. Ángeles Más Fenoll. Delegada General de Estudiantes.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana

RECTORADO
Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE